

DECRETO N° 105

CASTRO, 17 de enero 2024.

VISTOS : El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 91 del 13.12.2023, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2024, y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORÍCESE el Convenio de fecha 09 de enero del 2024, suscrito entre la I. Municipalidad de Castro, rut: 69.230.400-4 y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE rut: 61.531.000-K, correspondiente a "Convenio Programa Fortalecimiento OMIL".-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/DMV/MJG/rna



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Administrador Municipal.
- Asesoría Jurídica.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Carpeta Convenios Secretaría Municipal.
- DIDECO

